TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE VARIEDAD DE BIENES CGR QUILICURA

FECHA	Jueves 26 de noviembre 2026	**HORA**	10:00	**LUGAR DEL REMATE**	CGRCHILE.COM 100% ONLINE

POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS REMATES A REALIZAR EL JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026.

El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa y/o don Rodolfo Balmaceda Ossa, martilleros públicos, el jueves 26 de noviembre del 2026, a partir de las 10:00am, en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en **www.cgrchile.com** y seguir los pasos indicados en tutorial.

1.- MODALIDAD:	**100% Online**	**EXHIBICIÓN:**	**A la vista martes 24 y miércoles 25 de noviembre 2026 desde 9:30am a 13:00 y 14:00 a 17:30 en Américo Vespucio 1560, Quilicura**

2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	• Depósito en efectivo • Trasferencia electrónica	**Cuenta Garantía:** BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com	**MONTO GARANTÍA** • $ 250.000 • $ 1.000.000 • $ 5.000.000 • $ 10.000.000 • $ 25.000.000	**ALCANCE TOTAL**: $ 1.000.000 $ 10.000.000 $ 50.000.000 $ 100.000.000 Sin Límite

Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.

Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de haber retirado todos los lotes adjudicados.

LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA" HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARICIPAR.
RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTÍA INDICADA.

3.- RECARGOS

DETALLE	EXENTOS	AFECTOS
COMISIÓN MARTILLO	14%	14%
IVA COMISIÓN	2,66%	2,66%
IVA MERCADERIA	0%	19%
TOTAL RECARGOS	**16,66%**	**35,66%**

4.- PAGO

Hasta el viernes 27 de noviembre de 2026 mediante:

- Transferencia electrónica
- Depósito en efectivo.
  En el caso de depósito con documento:
  - ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.
  - ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y se ejecutará la garantía.

Les llegará un correo con el detalle de lo adjudicado en el remate y se deberá realizar la transferencia si hay saldo pendiente.

Cuenta Pago:
BANCO CHILE
Cuenta Corriente: 001-69642-04
Titular: Compañía General de Remates S.P.A.
Rut: 76.116.144-K
Mail: pagos@cgrchile.com

5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA

1. Una vez realizado el pago de la diferencia si es que corresponde, deberá notificar el pago en el sistema web de **CGR** con su usuario.
2. Ahí deberá indicar a quien se debe facturar cada uno de los lotes a los datos de facturación registrados en el sistema.
3. Llegar al momento de la entrega con la factura digital o impresa. De todas formas, en el lugar de entrega, debe quedar una factura firmada de conformidad del retiro.

6.- ENTREGA	1) **4 DIAS HABILES DE ENTREGA. Desde el viernes 27 al miércoles 2 de diciembre de 2026 desde las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas. Exceptos sábados, domingos y festivos.** 2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal. 3) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras regiones del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición. **4) Condiciones Específicas Entrega:** a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados. b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado. c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío, salvo que por expresa solicitud del adjudicatario, se solicite la carga sobre camión, por lo que, en dicha situación, se procederá a realizar un cobro por carguío, el cual se detalla de la siguiente manera: ➢ De 1 a 3 Pallet o Bulto. $ 5.000 ➢ De 4 a 7 Pallet o Bulto. $ 10.000 ➢ De 8 a 12 Pallet o Bultos $ 20.000 ➢ Más de 12 Pallet o Bultos $ 2.000 (por cada uno) d) En caso de no retirar los lotes en los plazos establecidos incluso pagados y facturados, se considerarán abandonados y **CGR** los ofrecerá en un próximo remate sin precio mínimo.

IMPORTANTE: TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. NO EXISTE NINGUN TIPO DE GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO.